

RESOLUCION
N° 1129/94

EXPEDIENTE N° 995/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1247

Buenos Aires, *11* de octubre de 1994.-

Visto lo informado por la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 acerca de la distribución de las Fiscalías de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 15, 2 y 14 de la Capital ubicadas en los edificios de la calles Paraguay 1536 y Cerrito 536, y teniendo en cuenta la conformidad prestada por los titulares de dichos organismos,

SE RESUELVE:

Asignar a las Fiscalías de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal Nros. 2 y 14 los sectores del edificio de Paraguay 1536, establecidos por la Resolución N° 733 dictada por el Tribunal el día 19 de julio ppdo., para las Nros. 1 y 15, debiendo éstas últimas ser ubicadas en el edificio de Cerrito 536, y quedando modificada -en tal sentido- dicha disposición.-

Regístrese y hágase saber.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (R)